

**AVISO CIERRE DE PROCESO POR INDISPONIBILIDAD GENERAL DE LA PLATAFORMA SECOP II - PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SDM-MC-64-2023**

Bogotá D.C., 2 de mayo de 2023

**PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SDM-MC-64-2023**

Objeto: “RENOVACIÓN DE SOPORTE Y GARANTÍA DE FÁBRICA DE LOS SWITCHS DE CORE DE LA SOLUCIÓN DE NETWORKING DELL DE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD”.

Área Responsable: **SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA y OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.**

La Secretaría Distrital de Movilidad-SDM informa que teniendo en cuenta el Cronograma del Proceso de Selección de Mínima Cuantía SDM-MC-64-2023, se estableció como fecha de cierre para presentar propuesta el día 02 de mayo de 2023 hasta las 10:00 a.m.

No obstante, se establece la indisponibilidad de la plataforma SECOP II como falla general para la fecha y cierre del proceso, como se reporta a continuación:

Detalle de los casos:

FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN [HORAS]	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
02/05/2023	05:01 a.m		La ANCP-CCE informa que por una falla generalizada en la plataforma, se presenta interrupción en el servicio.	
29/03/2023 05:35 p.m	29/03/2023 06:12 p.m	0,61	La ANCP-CCE informa que por una falla generalizada en la plataforma, se presentó interrupción en el servicio.	29/03/2023



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

## AVISO CIERRE DE PROCESO POR INDISPONIBILIDAD GENERAL DE LA PLATAFORMA SECOP II - PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SDM-MC-64-2023

El Protocolo de Indisponibilidad de la Plataforma SECOP II de Colombia Compra Eficiente establece en el punto **6.6. PRESENTACION DE OFERTAS**, el procedimiento a seguir cuando se presenta falla general en la plataforma, generando dos opciones a la entidad pública, la primera orientada a modificar el cronograma y la segunda a dar continuidad al proceso, conforme al cronograma previsto y los lineamientos del proceso de selección (contenido de los pliegos definitivos - Anexo Complementario definitivo o Invitación Pública), como se detalla a continuación:

### **“(…) 6.6. PRESENTACION DE OFERTAS**

*En el caso en que se presente una Falla en la presentación de ofertas, como **Entidad Estatal o Proveedor** deberá:*

#### **a. Falla general:**

*Ante una Falla General registrada en el Certificado de indisponibilidad expedido por la ANCP-CCE, la Entidad Estatal podrá modificar el cronograma del proceso una vez se restablezca la plataforma con el fin de, ampliar el plazo de presentación de ofertas. En este caso el Proveedor deberá verificar el cronograma del proceso y presentar su oferta a través de la plataforma.*

*Por el contrario, si la **Entidad Estatal** requiere dar continuidad al proceso en los plazos establecidos en el cronograma podrá hacer uso del correo electrónico de notificaciones definido en las condiciones del proceso. En este caso tanto la **Entidad Estatal** como el **Proveedor** deberán confirmar a través de los canales oficiales de la ANCP\_CCE, la falla general y que esta se presente dentro de las cuatro (4) horas previas al plazo para la presentación de las ofertas.*

*El Proveedor deberá enviar un correo electrónico a la **Entidad Estatal** previo a la fechas y hora establecida en el cronograma para la presentación de las ofertas manifestando su interés de presentar oferta al proceso. No será aceptada la oferta del **Proveedor** que haya enviado correo electrónico de la **Entidad Estatal** después de la fecha y hora del cierre.*

*La Entidad Estatal deberá verificar que el Proveedor haya notificado por correo electrónico su intención de participar en el proceso y esperar dieciséis (16) horas siguientes al plazo previsto en el cronograma para la presentación de ofertas el envío de la oferta por correo electrónico por parte del proveedor. (...)”*

Así en atención al Protocolo enunciado, como al contenido Anexo Complementario definitivo o Invitación Pública, la Secretaría Distrital de Movilidad da aplicación a la segunda opción del punto **6.6. PRESENTACION DE OFERTAS** del **PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD DE CCE**, además teniendo en cuenta que se requiere dar continuidad al proceso, conforme al cronograma publicado en el proceso y a las indicaciones dadas dentro de éste a través del Anexo Complementario definitivo o Invitación Pública, el cual, en el numeral **12 RECOMENDACIONES** definió que:

*“(…) 12. Todas las comunicaciones deberán ser remitidas a través de la plataforma del SECOP II, en caso de presentarse fallas en la misma seguir el procedimiento de indisponibilidad publicado en la página [www.colombiacompraeficiente.gov.co](http://www.colombiacompraeficiente.gov.co) o al correo [contratacion@movilidadbogota.gov.co](mailto:contratacion@movilidadbogota.gov.co) (...)”*

Conforme a lo requerido en el proceso de invitación pública y la regla del protocolo de indisponibilidad, para el presente proceso de dará cumplimiento al Protocolo respecto a: (...)

*Por el contrario, si la **Entidad Estatal** requiere dar continuidad al proceso en los plazos establecidos en el cronograma podrá hacer uso del correo electrónico de notificaciones definido en las condiciones del proceso. En este caso tanto la **Entidad Estatal** como el **Proveedor** deberán confirmar a través de los canales oficiales de la ANCP\_CCE, la falla general y que esta se presente dentro de las cuatro (4) horas previas al plazo para la presentación de las ofertas.*

## AVISO CIERRE DE PROCESO POR INDISPONIBILIDAD GENERAL DE LA PLATAFORMA SECOP II - PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SDM-MC-64-2023

*El Proveedor deberá enviar un correo electrónico a la **Entidad Estatal** previo a la fechas y hora establecida en el cronograma para la presentación de las ofertas manifestando su interés de presentar oferta al proceso. No será aceptada la oferta del **Proveedor** que haya enviado correo electrónico de la **Entidad Estatal** después de la fecha y hora del cierre.*

*La Entidad Estatal deberá verificar que el Proveedor haya notificado por correo electrónico su intención de participar en el proceso y esperar dieciséis (16) horas siguientes al plazo previsto en el cronograma para la presentación de ofertas el envío de la oferta por correo electrónico por parte del proveedor. (...)*

De acuerdo con lo anterior, se establece la obligación a la Entidad Estatal de verificar que el Proveedor haya enviado por correo electrónico **su intención de participar en el proceso** con el certificado a través del cual informó a la ANCP-CCE la falla en la plataforma para poder así, esperar dieciséis (16) horas<sup>1</sup> siguientes al plazo previsto en el cronograma para la presentación de ofertas, el envío de la oferta por correo electrónico por parte del proveedor.

La Secretaria Distrital de Movilidad, verificó en el correo señalado en el Anexo complementario de la Invitación Pública [contratacion@movilidadbogota.gov.co](mailto:contratacion@movilidadbogota.gov.co) y se constató que se recibieron dos notificaciones por correo como se señala a continuación:

**Correo: MICROHOME**

Hora: 8:33 a.m.

Email: [monica.triana@microhome.com.co](mailto:monica.triana@microhome.com.co)

----- Forwarded message -----

De: Mónica María Triana Quintero <[monica.triana@microhome.com.co](mailto:monica.triana@microhome.com.co)>  
Date: mar, 2 may 2023 a las 8:33  
Subject: PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA: SDM-MC-64-2023  
To: [contratacion@movilidadbogota.gov.co](mailto:contratacion@movilidadbogota.gov.co) <[contratacion@movilidadbogota.gov.co](mailto:contratacion@movilidadbogota.gov.co)>

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la indisponibilidad del SECOP en el día de hoy y que la mínima cuantía de la referencia tiene como límite para la fecha de presentación el día de hoy a las 10:00 am. Lo anterior, sumado a que a esta hora la fábrica, DELL, no ha enviado los precios para presentar la oferta; nos permitimos, desde MICROHOME, solicitar que sea aplazada la fecha de presentación de la oferta.



A la luz de lo establecido en el Protocolo de indisponibilidad, este correo no cumple con lo requerido en el Protocolo de Indisponibilidad, en tanto que no se allega por parte del Proveedor el soporte de la comunicación enviada al canal oficial de la ANCP-CCE de la falla en la plataforma para la presentación de su oferta.

**Correo: REDCOMPUTO LIMITADA**

Hora: 9:11 a.m.

Email: [alatorre@redcomputo.com.co](mailto:alatorre@redcomputo.com.co)

<sup>1</sup> Horario de plataforma SECOP desde las 7:00 a.m. hasta las 7:00 pm.

## AVISO CIERRE DE PROCESO POR INDISPONIBILIDAD GENERAL DE LA PLATAFORMA SECOP II - PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SDM-MC-64-2023

----- Forwarded message -----

De: Andrea Paola Latorre Nieto <[alatorre@redcomputo.com.co](mailto:alatorre@redcomputo.com.co)>

Date: mar, 2 may 2023 a las 9:11

Subject: RV: INDISPONIBILIDAD SECOP 2 PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

To: [contratacion@movilidadbogota.gov.co](mailto:contratacion@movilidadbogota.gov.co) <[contratacion@movilidadbogota.gov.co](mailto:contratacion@movilidadbogota.gov.co)>

Cc: Marco Antonio Nieto Roman <[mnieto@redcomputo.com.co](mailto:mnieto@redcomputo.com.co)>, Mauricio Sanchez A <[gerencia.proyecto@redcomputo.com.co](mailto:gerencia.proyecto@redcomputo.com.co)>, Sandra Pahola Acosta Pinto <[sacosta@redcomputo.com.co](mailto:sacosta@redcomputo.com.co)>

Buenos días estimados,

Por medio del presente documento me permito informar a la entidad que la plataforma Secop 2 presenta fallas y no permite ingresar a los proceso, por ende no permite hacer el envío de la oferta, adjunto me permito enviar certificado de Indisponibilidad y también comparto el caso que se puso desde Redcomputo por la falla presentada.

Link de indisponibilidad <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-i>

**Numero de caso de soporte 0923807**

### INFORMACION GENERAL

Proceso Secretaría Distrital de Movilidad

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SDM-MC-64-2023

"RENOVACIÓN DE SOPORTE Y GARANTÍA DE FÁBRICA DE LOS SWITCHS DE CORE DE LA SOLUCIÓN DE NETWORKING DELL DE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD"

DATOS DE LA CUENTA REGISTRADA EN SECOP 2

Entidad: REDCOMPUTO LTDA (proponente singular)

martes, 2 de m

Este correo cumple con lo requerido en el Protocolo de Indisponibilidad y allega como soporte el GLPI #0923807 radicado ante la ANCP-CCE, ante la dificultad de cargar la oferta.

En este sentido, se tendrá en cuenta este correo para su habilitación dentro del procedimiento de presentación de oferta dentro de las dieciséis (16) horas siguientes al plazo señalado para el cierre (02 de mayo de 2023, 10:00 a.m.) como lo señala el Protocolo de Indisponibilidad, es decir **hasta la 1:00 p.m. del miércoles 3 de mayo de 2023.**

Atendiendo lo anteriormente señalado, se procede a tener en cuenta la presentación de oferta de **REDCOMPUTO LIMITADA** siempre y cuando la misma se allegue dentro las dieciséis (16) horas siguientes al plazo señalado para el cierre (02 de mayo de 2023, 10:00 a.m.) al correo señalado en la invitación pública [contratacion@movilidadbogota.gov.co](mailto:contratacion@movilidadbogota.gov.co).

Este aviso se publicará en la página web de la Entidad Estatal, solo para efectos informativos, en aras de garantizar el derecho de **los interesados** en la participación del proceso, el mismo también será publicado en la plataforma SECOP ii cuando se restablezca el servicio en esta.

### DIRECCION DE CONTRATACIÓN SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Aprobado: Yazmin Andrea Gómez Castro - Directora de Contratación

Elaborado: Edilma Rojas Rojas - Abogada SGC

### Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195